

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO N° 077/17**

Rivera 28 de Marzo del 2017.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Jorge Enrique CENTI MARQUEZ, uruguayo de 34 años**, el que circula en la moto Yumbo matrícula FAG 692, de dolor Gris, y falta de su hogar sito en calle Zapicán N° 395. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Cristofer Giovani FLEITAS ALBANO, uruguayo de 17 años**, quien falta de su hogar desde el día martes 14 de los corrientes, sito en calle Liber Seregni Sin N° esquina Felipe Álvarez, en barrio Santa Isabel. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Eduardo MALDONADO CHARLO, uruguayo de 24 años**, el que circula en la moto marca Yumbo, de dolor Negro, y falta de su hogar sito en calle Domingo Balostro N° 2289. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para **ubicar a familiares** de la Sra. quien dijo llamarse **OLGA RODRIGUEZ, de aproximadamente 60 años de edad**, cabello rubio, cutis clara y vestía gorro blanco, buzo gris y pantalón de color beige, la cual **se encontraba en vía pública, en calle José María Damborearena casi Monseñor Vera solicitando auxilio por sentirse mal**, por lo que concurren efectivos de Seccional Décima y la trasladan al **Sanatorio CASMER**, la que vista por el médico de guardia dictaminó: **“INJURIA NEUROLÓGICA AGUDA GRAVE, PROBABLE A.C.V. HEMORRÁGICO”**. Se encuentra **internada en C.T.I. de dicho nosocomio**.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 462-23247 de Seccional Décima o con 462-24740 de Sanatorio CASMER.

AVISO

Se encuentran en la División de Seguridad Rural, para quien justifique su propiedad **1 Caballo pelo zaino, criollo cuya marca se asemeja a la letra T, 1 Caballo pelo tordillo orejano, 2 potrancas pelo tostada, orejanas, 1 potranca pelo rosillo, orejana y 1 Yegua pelo colorada**. Por más información comunicarse con el teléfono 4622-8255 o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. CDO. N° 059 Y 076/17 – RAPIÑAS - PROCESAMIENTO

Relacionado con la rapiña ocurrida en la madrugada del día **10/03/2017**, momentos en que **una femenina y un masculino** ascendieron a un taxímetro brasileño en la vecina Ciudad, haciéndose llevar hasta calle Proyectada, entre Manuel Meléndez y Manuel Freire, barrio Villa Sonia y al llegar al lugar el masculino apoya en la cabeza del conductor un objeto, desconociendo el trabajador del volante si era un arma de fuego, exigiéndole la entrega de la recaudación, haciendo la entrega de la suma de **R\$ 80 (reales ochenta), 1 celular y 2 cajillas de cigarrillos**, resultando el día **15/03/2017**, con el procesamiento **con prisión de S. C. T. S., uruguayo de 29 años y J. L. I. O., uruguayo de 20 años**.

Policías de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al masculino **M. J. R. S., uruguayo de 31 años**, quien también no sería ajeno al hecho y estaría vinculado en una Rapiña ocurrida en la vecina ciudad Livramento – Brasil el 18/03/2017.

Conducido a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de turno dispuso: **EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE M. J. R. S., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA”**.

AMP. CDO. N°059/17 – TENTATIVA DE RAPIÑA

Relacionado con la tentativa de rapiña, ocurrida en la noche de del día jueves 09/03/2017, próximo a la hora 19:50, donde Policías de Seccional Décima, en conjunto con efectivos de la Unidad de Reserva Táctica, acudieron a un

llamado de emergencia 911, en **calle José Pedro Varela y Monseñor Vera, barrio COMERI**, atento a una rapiña en andamio, en un comercio en el ramo de almacén.

Continuando con las actuaciones se incautó en aquel entonces, **1 escopeta caño recortado, calibre 24; propiedad de un vecino de la zona, 1 pistolas calibre 7.65 marca Taurus, la que portaba el herido y autor del ilícito, y 1 revólver calibre 38 marca ROSSI, ésta última propiedad del dueño del comercio.** Momentos seguidos concurren funcionarios de Policía Científica, realizando relevamiento de rigor en el lugar, incautando de debajo de un banco **1 pistola calibre 7.65 procedencia checa, con 4 proyectiles vivos en el cargador y una vaina deflagrada.**

El día 20/03/2017 luego de la instancia judicial, el Magistrado de Turno dispuso: **“PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE S. A. L. R. COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”.**

Abogados al esclarecimiento del hecho, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, intervinieron a **J. J. de L. P., uruguayo de 28 años y L. R. V., uruguayo de 20 años**, los cuales no serían ajenos al hecho. Conducidos en la pasada jornada a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso para **L. R. V., “LIBERTAD”**, mientras que para **J. J. de L. P., EMPLAZADO SIN FECHA”**

AMP. CDO. Nº 071/17 – IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS – HURTO DE BATERÍA- PROCESAMIENTO

Relacionado con el hecho ocurrido la madrugada del día miércoles 22/03/2017, próximo a la hora 05:22, momentos en que Policías de Seccional Décima realizan recorrida de rutina por **calle Florida, al llegar a Geremías de Mello barrio Quintas al Norte**, avistaron a un masculino cargando un bulto, el que al percatarse de la presencia de los actuantes ingresó a un terreno escondiéndose detrás de un árbol. Al realizarle una revista de práctica resultó ser **T. M. M. O., uruguayo de 35 años**, el que transportaba **1 batería de camión, de 150 amperes**, no justificando su propiedad.

Conducido nuevamente a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado en la causa dispuso **EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN, DE T. M. M. O., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO”.**

DESACATO Y ATENTADO

En la mañana del día **26/03/2017**, momentos en que personal del Grupo de Reserva Táctica, se encontraba de patrullaje de prevención en Avda. Brasil entre Avda. Sarandí y Agraciada, proceden a prestar auxilio a un masculino el cual se encontraba con sangrado a la altura de la cabeza, momentos en que éste se desacata pretendiendo agredir a los policías, causando daños en el móvil policial, por lo que intervienen a la persona **Y. A. O. T., uruguayo de 19 años.** Trasladado al Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **“LESION CORTANTE DE 1 CM FRONTAL, SUPERFICIAL (CARA), EROSIONES EN ESPALDA Y MANO DERECHA”.**

Se le realizó test de espirometría con resultado **“1,21” gramos de alcohol por litro de sangre.**

Conducido a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCION”**.

AMENAZAS PROCESAMIENTO

Efectivos de la Seccional Novena, intervinieron al masculino **R. A. R. R., uruguayo de 38 años**, el cual había sido denunciado por amenazas contra las personas **R. A. V. G., uruguayo de 23 años** y **K. G. R. P., uruguaya de 34 años**, denunciado anteriormente por un incendio ocasionado en una finca el día 22/03/2017, debido a la problemática que perdura entre las mismas personas, el Magistrado de turno dispuso la detención de las partes y conducción a la sede.

Conducidos a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE R. A. R. R., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE AMENAZAS”**.
EN CARÁCTER DE MEDIDA ALTERNATIVA A LA PRISIÓN PREVENTIVA, SE LE IMPONE LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN, ACERCAMIENTO Y CONTACTO CON R. A. V. G., Y SU FAMILIA”.

CONTRABANDO- PERSONA DETENIDA

En la noche de ayer, momentos en Policías de Seccional Segunda se encontraban en el frente del predio Policial, avistaron que circulaba por camino Churchil al Sur una camioneta marca **Suzuki** matrícula **AAN-4219**, notando que su conductor se encontraba en actitud sospechosa.

Al realizar una inspección en el vehículo, se pudo establecer que su conductor era el masculino **G. V. S., uruguayo de 36 años**, el que trasportaba mercadería de procedencia extranjera, incautando un total de 1) **50 cartones de cigarrillos marca 51; con 10 cajillas c/u**, 2) **10 cajas de Whisky Johnny Walker, con 12 unidades c/u**; 3) **2 cajas de vodka Smirnoff con 12 unidades c/u**; 4) **2 cajas de Whisky marca Vat 69 con 12 unidades c/u**; 5) **1 Caja de whisky marca William Lawsson con 12 unidades**; 6) **1 caja de licor marca Rod con 12 unidades c/u**; 7) **10 cajas de energizante marca Red Bull con 24 unidades c/u**;-

Enterado el Magistrado de Paz, que enteró al magistrado de Turno dispuso: **“QUE EL INDAGADO INGRESE COMO DETENIDO, QUE EN EL DÍA DE MAÑANA 28/03/17 SEA CONDUcido AL JUZGADO DE PAZ 3RA SECCIÓN DE TRANQUERAS, INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO Y MERCADERÍAS, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA MERCADERÍAS Y VEHICULO, VALORACIÓN ADUANERA DE LA MERCADERÍA Y VEHÍCULO, POR PARTE DE POLICÍA, CIENTÍFICA”**.-

Se ampliará.-

ESTUPEFACIENTES- PERSONA DETENIDA

En la tarde de ayer, Policías de Seccional Quinta de Villa Minas de Corrales, recibieron un llamado anónimo informando que en el balneario local habría un masculino comercializando **Estupefacientes**.

De inmediato los funcionarios Policiales concurren al lugar, interviniendo al masculino **M. A. F. S., uruguayo de 20 años**, al que realizarle una revista de

práctica incautaron de entre sus ropas, la suma de **\$ 3.890 (pesos uruguayos tres mil ochocientos noventa), R\$ 10 (reales diez), 1 billetera color negra, 1 celular marca Samsung color negro, 1 cajilla de cigarrillos 51 , 1 envoltorio de color blanco aparentemente MARIHUANA, 1 envoltorio de color verde aparentemente PASTA BASE, 1 Desmorrugador color plateado y un encendedor blanco.**

El indagado fue derivado a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

Se ampliará.-

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

Del interior de la Camioneta Fiat Strada, que se encontraba estacionada en Pte. Viera y Itzaingó, desconocidos, mediante la efracción de un vidrio de la puerta delantera lado izquierdo, ingresaron y hurtaron **1 Radio marca Sony y 2 parlantes marca Pionner.**

Investigan efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

HURTO CELULAR

En la mañana de ayer, un masculino, ingresó a un Centro de Estudios, emplazado en calle Joaquín Suarez y Mr. Vera, y en un descuido de un funcionario, hurtó **1 Celular marca Samsung modelo Galaxy J2.**

Investigan efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

HURTO EN ESCUELA

De la Escuela N° 44 de barrio Insausti, desconocidos, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **Comestibles varios y 1 termo de acero inoxidable.**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.